

El Consejo de Gobierno ha acordado la autorización del gasto en su reunión de hoy en la Real Casa de Correos

La Comunidad de Madrid aprueba las ayudas destinadas a la creación en artes visuales en 2021

- Podrán subvencionarse proyectos de dibujo, pintura, grabado, fotografía, escultura, instalación y videoinstalación,
- También los de *performance*, videoarte, arte digital o bien obras de carácter multidisciplinar
- Las ayudas van dirigidas a personas físicas o agrupaciones o colectivos sin personalidad, que sean madrileños o residentes en la región

3 de febrero de 2021.- La Comunidad de Madrid destinará 300.000 euros para la convocatoria de ayudas a la creación en artes visuales durante 2021. El Consejo de Gobierno, en su reunión de hoy en la Real Casa de Correos, ha aprobado la autorización del gasto para la financiación de estas subvenciones. El objetivo de esta iniciativa es el fomento a la creación contemporánea mediante ayudas a artistas plásticos para la producción en estas disciplinas artísticas y, así, impulsar su actividad profesional y contribuir a la producción y consolidación de sus carreras.

Se consideran artes visuales a los efectos de estas ayudas proyectos de dibujo, pintura, grabado, fotografía, escultura, instalación, videoinstalación, *performance*, videoarte, arte digital o bien obras de carácter multidisciplinar.

Podrán solicitar las ayudas las personas físicas, individualmente o, en casos de coautoría, las agrupaciones o colectivos sin personalidad, que sean madrileños o residentes en la Comunidad de Madrid.

Además, en el caso de agrupaciones o colectivos sin personalidad deberán estar constituidas por un máximo de cinco miembros, que tendrán que cumplir individualmente cada una de las condiciones previstas en las bases reguladoras de las ayudas. El incumplimiento de las condiciones por parte de algún coautor afectará a la totalidad de la ayuda.

Asimismo, no podrán ser beneficiarios de las ayudas, a título individual o como miembro de un colectivo, aquellos solicitantes que lo hubieran sido en alguna de las dos convocatorias inmediatamente anteriores.